

Minas, 16 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 242/2022.

Visto: que de acuerdo a lo que establece la Resolución N° 219/2022 el día lunes 19 de diciembre del cte. se realizarán los concursos internos para ascenso de funcionarios de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO I: que el Tribunal de Concurso está integrado por funcionarias de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

CONSIDERANDO II: que se plantea por parte de las integrantes del Tribunal de Concurso, reunirse el día viernes 23 de diciembre a la hora 11:00', con el Tribunal post concurso, en Minas, para develar la identidad de los concursantes, y realizar en forma conjunta, la conciliación de las notas de las pruebas y de las calificaciones de actuación y antigüedad calificada.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Habilitar el vehículo de la Junta Departamental para trasladar a las funcionarias de la Oficina Nacional del Servicio Civil (integrantes del Tribunal de Concurso) Natalia Jordán, Alejandra Rodríguez y Daniela Fulquet, desde Montevideo a Minas y de regreso a Montevideo, los días lunes 19 y viernes 23 de diciembre de 2022.
- 2- Reintegrar los gastos de alimentación de las integrantes del Tribunal de Concurso en los días mencionados en el Resuelve 1).
- 3- Por realizarse el concurso a la hora 14:00', no celebrar reuniones de comisiones el día lunes 19 de diciembre del cte., ya que el mismo insumirá gran parte de la tarde, disponiéndose que los funcionarios que concursan, se retiren una vez terminadas las pruebas.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario